



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026

1. Objeto

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: Contratar la elaboración, producción, suministro y entrega de paquetes de grado para la promoción de bachilleres académicos 2025, así como menciones de reconocimiento, bajo la modalidad de monto o bolsa agotable, conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos definidos por la Institución Educativa Distrital, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos vigencia 2026.

2. Justificación

La Institución Educativa Distrital requiere contratar la elaboración, suministro y entrega de paquetes de grado para la promoción de bachilleres académicos 2025, así como menciones de reconocimiento, con el fin de garantizar la adecuada realización del proceso de graduación y la exaltación del mérito académico de los estudiantes; esta necesidad se enmarca en el cumplimiento de las funciones misionales y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, constituyendo un gasto asociado al funcionamiento del establecimiento educativo financiable con recursos del Fondo de Servicios Educativos.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

- 3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: Contratar la elaboración, producción, suministro y entrega de paquetes de grado para la promoción de bachilleres académicos 2025, así como menciones de reconocimiento, bajo la modalidad de monto o bolsa agotable, conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos definidos por la Institución Educativa Distrital, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos vigencia 2026.
- 3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.
- 3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- 3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento					
Contratar la elaboración, producción, suministro y entrega de paquetes de grado para la promoción de bachilleres académicos 2025, así como menciones de reconocimiento, bajo la modalidad de monto o bolsa agotable, conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos definidos por la Institución Educativa Distrital, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos vigencia 2026.					
Area solicitante		Rectoría			
Proveedores	Consultados	3	Participaron	0	% de Partic. 0%
Fecha inicio del estudio	5/06/2026		Fecha finalización	5/06/2026	
Valor estimado del contrato	(\$10.551.000) Diez Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Pesos M/Cte				
Plazo Estimado de ejecución	(6) Seis Meses contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026				
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE				

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026

1	1	Unidad	Suministro de paquete de grado que incluye: diploma tamaño 24.5 cm x 34.5 cm en papel satinado de 220 gramos, con escudo de Colombia y de la institución a color repujado y marcación en caligrafía láser conforme al Decreto 180 de 1981; dos (2) actas de grado en papel de seguridad tipo Kimberly de 90 gramos, con diseño digital, escudo institucional a color y diligenciadas mediante tecnología láser; carpeta de dos cuerpos en pasta dura con acabado estampado abullonado, color azul oscuro y escudo institucional repujado; invitación a ceremonia de grado en papel tipo Kimberly tamaño ¼ carta; alquiler de toga y birrete confeccionados sobre medida en color a elección de la institución; estola elaborada mediante técnica bordada o DTF con escudo institucional y leyenda alusiva a la promoción; fotografía grupal tamaño 20 x 30 cm; fotografía tipo mosaico tamaño 20 x 30 cm; y fotografía individual tipo medio cuerpo tamaño 13 x 20 cm.	\$	-	\$ 65.000	\$ 62.000	\$	-	\$ 63.500
2	1	Unidad	Diploma tamaño 24.5 cm x 34.5 cm en papel lino u opalina de 220 gramos, con escudo a color repujado y marcación en caligrafía láser conforme al Decreto 180 de 1981	\$	-	\$ 7.500	\$ 15.000	\$	-	\$ 11.250
			NOTA: Se cancelarán únicamente los paquetes de grado y/o elementos entregados por el proveedor, previa solicitud por parte de la institución.	\$	-	\$	-	\$	-	-
			Todos los diseños, materiales y acabados deben ser aprobados por la IED antes de la impresión.	\$	-	\$	-	\$	-	-

Cotizante	Valor Cotizado
Historico / Disponible Ccto Bolsa	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
Promedio de cada Bolsa de Productos IVA incluido	\$ 74.750

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: (\$10.551.000) Diez Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Pesos M/Cte

8. Clasificación por Código UNSPSC

60101600

9. Aspectos Legales

- * Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
- * Manual de contratación interno de la I.E.D.
- * Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
- * Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026

10. Análisis del Riesgo

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Qualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puedan lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir esporádicamente)	1	2	3	4	5	6



ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JUNIO DE 2026

Probabilidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8	9	10	
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9	10		
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10			

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

11 Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

Claudia Patricia Serna Acevedo
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: Jorge Andrés Villar Motatto